

EUTANASIA INFANTIL EN EL MUNDO RURAL DE LA ESPAÑA PREINDUSTRIAL

J. F. Jordán Montés, A. González Blanco

Dedicatoria: Con todo cariño y respeto por aquellos niños que vivieron (y viven) en épocas de miseria y de pobreza, y murieron (y mueren) amados, pero sin remedios para sus males.

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha publicado un libro de carácter etnográfico, de **Jesús Callejo** y de **J. Antonio Iniesta**, que recoge toda una amplia serie de oficios perseguidos, temidos o malditos a causa de la tradición, de los miedos, o de la ignorancia de las gentes, ya fuera de las autoridades o del común¹.

Por casualidad, sostuvimos hace años una conversación informal con un profesor de un Instituto de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Murcia, cuyos padres fueron dueños de tierras en una aldea de Lorca. Dicho profesor nos descubrió que algunos *saltaores* (sanadores o curanderos), participaban, hace mucho tiempo, en una terrible ceremonia funeraria cuando un niño era mordido por un perro rabioso, y se sabía que iba a fallecer sin remedio tras una espantosa agonía.

Por razones de seguridad, y a petición del propio informante, alteraremos los nombres reales, del informante y del saltaor de Lorca, ya fallecido éste último, a los que llamaremos respectivamente Srs. **Juan W.** y **Juan X.** Sucede en ocasiones que un comportamiento que en una sociedad y tiempo no se considera delito ni crimen, en otra, con mentalidad y ética diferentes, se estima como pecado o como asesinato, según los casos. Las siguientes descripciones indicarán las razones que nos animan a omitir datos concretos de algunas personas que nos transmitieron la información, reiterando que dicha práctica se ejecutaba hace más de tres generaciones, que ya no se realiza en la actualidad y que no queda ningún testigo directo vivo

¹ CALLEJO, J. e INIESTA VILLANUEVA, J.A.: *Testigos del prodigio. Poderes ocultos y oficios insólitos*, Oberón, Anaya, Madrid, 2001. 344 pp. Sobre el asunto de los saltaores, en concreto, pp. 34 ss.

o que no fuera niño cuando sucedieron los hechos, por tanto exento de toda responsabilidad penal.

Añadamos que tradicionalmente la infección provocada por la rabia se consideraba por las gentes sencillas y sin cultura urbana, próxima a la posesión demoníaca. De algún modo mantenían tradiciones antiquísimas, que ya encontramos en los griegos, por las cuales la salud del cuerpo reflejaba la salud del alma, y viceversa². En consecuencia, los espasmos, la espuma bucal, los aspavientos y los gritos de los enfermos de rabia, se consideraban casi un castigo divino, vergonzante ante el resto de la comunidad. La enfermedad como castigo de Dios ya aparece en el primer canto de la *Iliada* y, más tarde, en las tragedias de Sófocles (*Edipo Rey*).

2. EL ALIVIO ANTE LA AGONÍA DE NIÑOS ENFERMOS E INCURABLES EN LORCA, CALASPARRA Y LIBRILLA (MURCIA)

Cuando un niño de las aldeas del campo de Lorca era atacado y mordido por un perro enfermo de rabia, y quedaba infectado y afectado gravemente por la enfermedad, y se sabía por experiencia que la tragedia derivaría en una muerte inevitable, ya que se carecía de medios sanitarios y de vacunas en el medio rural, y que se añadiría una larga y dolorosa agonía, los padres llamaban a un *salutaor* o sanador de prestigio.

La enfermedad de la rabia se consideraba en aquellos años como vergonzante, probablemente tanto a causa de la aparatosidad de los síntomas y de las reacciones del cuerpo humano, con convulsiones, dolores y espumarajos en la boca, como por su posible vínculo con lo demoníaco, a tenor de las citas del Nuevo Testamento, cuando Cristo se encuentra con endemoniados.

En consecuencia, además de evitar sufrimientos inútiles y estériles al niño, se pensaba que era indigno ofrecer un espectáculo tan estremecedor a los vecinos y amigos. También se pensaba que la rabia se podía contagiar a las personas inmediatas y a los familiares, y sufrir entonces todos ellos idéntico calvario.

Una vez que el *salutaor* había llegado al hogar, comprobaba primero si *estaba en gracia*, es decir, si ese día presentaba en el cénit todas sus energías y poderes. Para ello ordenaba a los padres que encendieran en la puerta del hogar un fuego de sarmientos. Una vez que las ramas ardían, el *salutaor* escupía con violencia al fuego³, y si éste se extinguía totalmente y a la primera vez era una magnífica señal: podía intervenir. En caso contrario se retiraba sin más.

2 PIGEAUD, J.: *La maladie de l'âme. Étude sur la relation de l'âme et du corps dans la tradition médico-philosophique antique*, París, 1981.

3 Sobre el acto de escupir, muy frecuente en las prácticas chamánicas de curación, y si seguimos las orientaciones de Frazer, habría que pensar en una expulsión de demonios u otras potencias negativas que pudieran mermar las fuerzas del *salutaor* en tan peligroso como arriesgado trance. Del mismo modo como Jesús escupe en tierra su saliva y la mezcla con barro para sanar a un ciego, igualmente, el *salutaor* escupe en el fuego para comprobar su poder y verificar que el espacio en el que se va a realizar el rito está libre de presencias no deseadas que pudieran, quizás, adherirse al alma del niño, en tránsito hacia el cielo, cuando sea muerto para aliviar su agonía. Ver: J. G. FRAZER: *La rama dorada*, FCE, Madrid, 1981. pp. 641 ss. Sobre el asunto de la saliva es interesante ver el artículo de PINILLA DE LA PEÑA, A.: "Prácticas mágicas en la obra de Plinio el Viejo", *El Dios que hechiza y encanta. Magia y astrología en el Mundo*

Si los presagios eran favorables, el saltaor rogaba a todos que salieran de la habitación donde gemía, babeaba y se retorció el niño. Una vez sólo, transcurrían unos minutos. Al cabo de ese tiempo el saltaor salía de nuevo y decía lacónica y gravemente a los presentes y familiares: “*El niño ya está descansando*”. Todos entendían que había sido muerto y que había sido liberado de unos dolores extremos. Y en ello veían sólo clemencia y piedad, no un asesinato impune o un homicidio. Se trataba de una auténtica eutanasia de piedad.

Consternados por la información, y aunque concedíamos crédito a nuestra fuente oral, decidimos indagar en otros informantes de la región de Murcia. Encontramos entonces idéntica escena y descripción en Calasparra, pero con más interesantes detalles. En esta ocasión los informantes fueron nuestro compañero **D. Francisco Gomariz**, catedrático del IES Valle de Leiva de Alhama de Murcia, y **D. J. J. Císcar**. Nos contaron que sabían de la existencia de esos sanadores, a tenor de los relatos recogidos entre los más ancianos de su pueblo, y que el ritual era muy semejante. El sanador ordenaba encender el fuego del hogar de la casa y solicitaba agua bendita. La bebía o la recogía en su mano, y entonces la escupía o la asperjaba en las llamas. Con el agua hacía también unas friegas por todo el cuerpo de la criatura a la que se le facilitaría el tránsito hacia la otra vida. Luego despedía a los familiares y procedía al homicidio de caridad. Previamente rezaba un Padre Nuestro y una Salve, como oraciones profilácticas, y añadía la siguiente estrofa:

*Virgen Santa,
Madre del Señor,
te devuelvo a este niño,
acógelo en tu corazón.*

La oración es impresionante, por el alto valor etnográfico en sí y por el mensaje que encierra. La Virgen María, como madre del Niño y madre del Crucificado, conoce lo que es el sufrimiento, desde el Nacimiento hasta la Pasión, transitando por las escenas de la Circuncisión o del Niño Perdido en el Templo. En consecuencia, se convierte en custodia magnífica del niño mortal y en una ser psicopompo que acude a la difusa frontera del mundo terrenal para recoger caritativa el alma del niño. Por otra parte, los campesinos consideran que el niño es enviado

Clásico y Helenístico, ediciones el Almendro (Córdoba), Madrid, 2002. 217-243. En él se indica que la saliva, junto a la sangre y la orina, son fluidos que permiten transmitir el poder y la fuerza del sanador hacia el enfermo. Es suficiente recordar también las curaciones de cegueras realizadas por Cristo mediante saliva o por medio de saliva mezclada con barro y que recoge el Nuevo Testamento. Para este tema hay una singular aportación en GIL, Luis: “Las curaciones del Nuevo Testamento”, *Cuadernos de Filología Clásica: egi*, 8, 1998. 9-39. El autor recuerda otros casos, como el del emperador Vespasiano que curó a ciego tras escupírle en los ojos (*Tácito: Hist.*, IV, 8, 10; *Suetonio, Vesp.*, 7; *Dión Casio*, IV, 92). Respecto a la presencia del fuego en acto tan luctuoso es interesante la cita recogida de Robert HERTZ: *La muerte y la mano derecha*, Alianza Universidad, Madrid, 1990. pág. 40. El fuego alejaría toda presencia maligna o dañina de los espíritus demoníacos o incluso del alma que ha sido violenta y sorpresivamente desposeída y arrancada de su cuerpo por el saltaor. Pero no hay que olvidar las siempre interesantes sugerencias de Mircea ELIADE: *Mitos, sueños y misterios*, Kairós, Barcelona, 2001, quien, desde la perspectiva de la historia de las religiones, incide en la trascendencia del dominio del fuego por parte de los chamanes y de otros humanos con poderes sobrenaturales (pp. 111 ss.). En nuestra España medieval algunos poetas, como Ben Sahl de Sevilla, señalan la creencia de que la saliva protegía de ciertos conjuros: *Poemas*, selección, traducción e introducción de Teresa Garulo, Poesía Hiperión, Madrid, 1984 (2ª ed.).

por el Cielo, por Dios, a los padres y, en consecuencia, se acogen a la misericordia del Criador y le remiten de nuevo a Él, el fruto engendrado.

Pero añadamos que lo más inquietante es que esta práctica, según nuestras fuentes orales de Calasparra, se hacía para los bebés que se hallaban en fase terminal de diferentes enfermedades: viruelas, fiebres amarillas o cólera. Pero también el homicidio de caridad se practicaba sobre toda criatura que hubiera nacido con malformaciones físicas, “*para evitar sufrimientos*”. Todo ello dejó de realizarse a principios del siglo XX, por cuanto sus protagonistas, familiares y saltaores, ya han muerto. Las razones, probablemente, hay que buscarlas en la mayor comunicación de los diversos núcleos de España tras las enormes inversiones en infraestructuras de la dictadura de Primo de Rivera, en los años veinte del siglo XX, y de los avances de la medicina y de la atención sanitaria en los núcleos de población.

Realizamos otras encuestas en la vega media del Guadalentín, en concreto en *Librilla*. En esta segunda localidad contamos con el apoyo de nuestro compañero de trabajo **D. Alejo Pagán**, quien obtuvo de su padre, **D. Manuel Pagán Lorente**, nacido en 1934, a su vez recogidos de su padre, los siguientes datos. Los habitantes de Librilla podían llamar a dos saltaores de especial prestigio, uno que residía en el campo de Cartagena y otro en La Mancha (sin más indicaciones). El saltaor cuando llegaba a casa del enfermo de rabia, ya fuera niño o adulto, procedía por fases. En primer lugar untaba con su saliva la herida abierta en el cuerpo de la criatura o de la persona mayor, en una evidente *imitatio Christi*, a la vez que recitaba una oración, que el informante ya no recordaba. Si con esta primera sesión el niño no mejoraba, se procedía a la contundencia del homicidio de caridad. Entonces escupía en un vaso de agua, con lo que trasladaba las potencialidades benéficas de su saliva al líquido. Luego hacía unas frías por todo el cuerpo del agonizante y ejecutaba su misión.

La muerte de los niños, en todos los casos, fue por asfixia. Nunca por golpes o de forma sangrienta; y siempre en situaciones terminales.

En las propias sesiones del Congreso de Etnografía celebrado en Cartagena (2003), y tras las mismas, sostuvimos diversas conversaciones con amigos que nos informaron de casos semejantes a los descritos. Así, nuestros compañeros **Anselmo José Sánchez Ferra** y **Gregorio Rabal** nos señalaron que sabían del caso de un saltaor de La Aljorra (Cartagena), ya fallecido, que ejecutaba el ritual ya indicado. Según sus fuentes de tradición oral, que optaron por el anonimato, el saltaor escupía en el cuerpo de la criatura enferma de rabia y “*las dejaba terminar*”, eufemismo que alude a su homicidio.

3. OTROS CASOS DE EUTANASIA INFANTIL EN GANDÍA (VALENCIA)

Sorprendidos por las informaciones recibidas, tratamos de buscar otros informantes en provincias diferentes para comprobar su veracidad, y los encontramos entre los habitantes de la huerta del entorno de la ciudad de Gandía. Nuestra madre, **Aurelia Montés Canet**, nos contó que hacia 1935 su abuela **Isabel Gregori Melo** (1873-1960) comentó ante los padres de un “Xiquet” (niño) de diez años, que había sido mordido por un perro, que “*si está infectado, será preciso matarlo como al perro para evitar que sufra*”. Se decía en Gandía, a tenor de

los comentarios de nuestra entrañable bisabuela, que las personas infectadas por la rabia se tornaban agresivas, perdían el control de sus actos, arrojaban espuma por la boca, y arañaban y mordían a los amigos, vecinos y familiares, contagiándoles a su vez la rabia y, acaso, las presencias malignas. Por ello, siempre siguiendo la misma fuente de información, cuando era una persona mayor la que quedaba infectada y enfermaba de forma irreversible, entre varios vecinos era sujeta y encerrada en una habitación oscura. Allí se le disparaba con una escopeta provocándole la muerte. De todos modos, el relato de Isabel Gregori Melo podría reflejar no un hecho que se produjera en su época, sino recuerdos y comentarios oídos a su vez de su madre o de su abuela.

4. EUTANASIAS PARA ANCIANOS EN GALICIA

Fermín Bouza-Brey⁴ recogió del Norte de Portugal y en Galicia diversas tradiciones literarias, de fines del XIX, reflejadas en leyendas, cantigas, romances y refranes, en las que se aludía al abandono intencionado de ancianos en cimas de montes, con un poco de comida y alguna manta. Se trataba aparentemente de una práctica de geronticidio, ejecutada cuando la debilidad se adueñaba de los padres y abuelos. El mismo autor recoge numerosas citas de historiadores griegos y de antropólogos de su época, que narran prácticas de eutanasia entre ancianos en pueblos primitivos del mundo, comprobando que ha sido un ritual extendido por todos los continentes y culturas, siendo sus causas múltiples: períodos de hambruna, evitar el contagio ante una epidemia, aliviar de dolores a los enfermos y ancianos,... etc.⁵

Y aunque Bouza-Brey trató de buscar razones arqueológicas, legendarizaciones de ciertos hechos o relatos de conquistadores o predicaciones de sacerdotes, para explicar la eutanasia de caridad en su país (*op. cit.* p. 91), la acumulación de testimonios literarios sugiere que existió una práctica, probablemente no muy extendida, pero sí real y cierta en el antiguo espacio geográfico del reino suevo. De este modo, lo que ocurrió en tiempos en Lorca o en Gandía se entiende entonces como una forma de piedad popular ante una desgracia considerada irremediable.

4 BOUZA-BREY, F.: "Referencias a una eutanasia familiar primitiva en el folclore gallego-portugués", *Actas do Congresso Nacional de Ciências da População*, vol. II, Lisboa, 1940. [Reeditado en *Etnografía y Folklore de Galicia (1)*, ed. preparada por BOUZA ÁLVAREZ, J. L., Edicions Xerais de Galicia, S.A., Vigo, 1982. pp. 81-91].

5 Según Bouza-Brey existieron en la isla de Cerdeña, hasta el siglo XVIII, las *acabadoras*, con cometidos paralelizables a los de los *saltaores* de Lorca (Murcia, España), si bien especializadas en eliminar a los ancianos más indefensos y débiles por razones económicas y de pobreza. Este dato pudimos confirmarlo en 2002 gracias a un alumno sardo con el que conversamos en el aula, en la universidad de Murcia, y que, en efecto, nos corroboró que la eutanasia de ancianos se realizó en su isla hasta fines del XVIII. Para documentar el tema nos remitió una obra de Francesco MASALA: *El riso sardonico (saggi)*, pp. 238 ss. Pero también nos advirtió el alumno, D. Stefano Crispo que la eutanasia infantil se practicó en Cerdeña hasta la II Guerra Mundial. Sobre las vicisitudes que ha atravesado la ancianidad a lo largo de la historia y en diversas culturas, y su prestigio o desprestigio, un interesante elenco de trabajos en: Georges MINOIS: *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Nerea, Madrid, 1987.

5. ALGUNAS CITAS DE SALUTAORES EN LAS FUENTES DOCUMENTALES Y LITERARIAS

La lectura casual del libro de **José Frutos Baeza**⁶, nos proporcionó una referencia que demostraba la existencia de salutaores en el siglo XVII en el reino de Murcia. En un acta del cabildo de Murcia, fechada en 1696, según el citado autor, se concede licencia a un tal **Fulgencio Sevilla** “*para que libremente pueda saludar sin incurrir en pena alguna y se le dé testimonio*”. Es decir, las autoridades civiles y eclesiásticas admiten la actividad del sanador, pese a que actúa en los márgenes de lo lícito y de la moral. Pero, desgraciadamente, nada se añade respecto a qué actividades realizaba entre la comunidad de fieles. El nombrado Fulgencio Sevilla era capaz, a tenor de lo que se indica en la fuente, de “... *medir con los pies descalzos una barra de hierro encendida en la fragua, y de la misma suerte la ha pasado por la lengua después de saludarla en presencia de los señores Don Alonso Perezmonte y Don Luis Sala, regidores, y de Ignacio Muñoz, escribano mayor de este Ayuntamiento, y de otras muchas personas que concurrieron...*”. Sin duda un súbdito de poderosas cualidades cuyas proezas y virtudes en el seno de la villa debieron impresionar, porque “*Dios, nuestro Señor, ha sido servido de concederle la gracia de saludador y desea comunicarla en honra y gloria suya y beneficio de los vecinos, para cuyo crédito ha hecho las pruebas de medir con los pies descalzos...*”.

Otras citas de salutaores o saludadores en España las podemos ver recogidas en la obra de Jesús Callejo e Iniesta Villanueva (Cf. *Nota 1, op. cit., pp. 41 ss.*), o en la de Mariño Ferro (Cf. *Nota 36, op. cit., pp. 145 ss.*). Había, en efecto, municipios y hospitales que contrataban los servicios de los salutaores desde el siglo XVII como algo relativamente normal, aunque siempre vigilados de cerca por la Inquisición, los cabildos y los concejos municipales, y pese a que recurrían a signos cristianos para sanar a los enrabados o a los enfermos: cruces de Caravaca, crucifijos de bronce, agua bendita, oraciones católicas como el rosario, devociones a vírgenes y santas,... etc. A mediados del siglo XVIII, un saludador de Oliva (Valencia), un tal Francisco Gandía, según nos cuenta **Callejo-Iniesta**, rezaba la siguiente oración para aliviar los males de sus pacientes:

“En el nombre de Dios, que así como nos ha redimido y redimió al Buen Ladrón, nos libre ahora de todo mal y de mordeduras de animales ponzoñosos”.

A fines del primer tercio del siglo XVII **Gaspar Navarro**, en su obra *Tribunal de supersición ladina*, describía así a los saludadores:

“Porque los saludadores dicen que sanan con saliva de la boca, con su aliento, con su vista y tacto, diciendo ciertas palabras, y vemos que muchas personas se van tras ellos para que les saluden ciertas enfermedades o les preserven de caer en ellas (...) Y saludan el pan y lo mandan guardar por reliquia, con más devoción que el pan bendito que se bendice los domingos en la iglesia; lo cual es bellaquería y maldad”.

⁶ FRUTOS BAEZA, J.: *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, Murcia, Ed. La Verdad, 1934 (reproducción facsímil del Ayuntamiento de Murcia, 1976). pp. 149-150.

Del mismo modo, **Antonio Torquemada**, en su obra *Jardín de flores curiosas*, fechada en 1570, y según nos cuentan Jesús Callejo e Iniesta Villanueva, nos narra el ritual de curación de un saltaor.

Un pequeño trabajo de **Torres Fontes**⁷ nos amplía el elenco de casos. Este investigador recoge varios ejemplos de saltaores en el concejo de Murcia, durante nada menos que trescientos años. En uno de ellos, fechado en 1480, los regidores de Murcia contratan a un saludador por 1.500 maravedís para que extermine a los lobos que recorrían la huerta y campo de la ciudad de Murcia. Su éxito debió ser mínimo, ya que el municipio le reclama al poco tiempo la suma adelantada y decreta su expulsión del término. También en el reinado de los Reyes Católicos, el concejo de Murcia contrató al salmista Pablo por 600 maravedís para que sanara a los animales de los ganados vecinales. Los regidores le proporcionaron además una ermita como residencia temporal. Siguiendo a Torres Fontes, sabemos que a fines del reinado de Carlos II los regidores murcianos contrataron a Fulgencio Sevilla, al que ya hemos citado arriba.

En 1758, los regidores de Murcia vuelven a contratar al saludador **Juan Manuel Arroyo**, que tenía “gracia”, para sanar especialmente a los enfermos de rabia, para “saludar del accidente de rabia”, otorgándole una licencia por escrito para poder usar de dicha gracia una vez que ha demostrado su habilidad y capacidad ante un regidor comisario. La Inquisición debía estar próxima y vigilante⁸. En el mismo año, un afamado clérigo murciano, **Fray Manuel Jerónimo Esquivel**, quien residía en Vélez Blanco, renunció a su cátedra de Teología para desarrollar sus habilidades como sanador, su “gracia” de saludador, entre los campesinos del entorno geográfico de Vélez Blanco⁹.

En consecuencia, observamos que fue una práctica habitual y frecuente de los ayuntamientos en la España preindustrial, y que el saludador era capaz de atender diversas y variadas funciones a tenor de sus habilidades y cualidades espirituales, siempre inspiradas o concedidas por Dios.

La lectura de la novela de **Gabriel García Márquez**, *Del amor y otros demonios*¹⁰, nos proporciona una muy interesante cita en la que también se recoge este ritual de eutanasia

7 TORRES FONTES, J.: “El saludador”, *Homenaje a José Ballester* (Murcia, 1972), Imprenta Guirao, Murcia, 1973. 130-138.

8 GARCÍA ABELLÁN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1981. pp. 25-26.

9 GARCÍA ABELLÁN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII... op. cit.*, pág. 25. Pero los saludadores aparecen incluso en la literatura del siglo XVI. Los hemos encontrado en un precioso libro de Alfonso DE MIRANDA: *Diálogo del perfecto médico*, publicado en Lisboa en 1562 y reeditado y comentado por MINGOTE MUÑOZ, E., en Editora Nacional, Madrid, 1983, en la colección Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados. Como señala **Mingote Muñoz**, el saludador, también llamado santiguador, disponía de un poder que no necesariamente procedía del infierno, sino de Dios, y mediante el cual podía curar enfermedades, contener el fuego, ahuyentar las plagas de langostas, despejar o alejar tormentas peligrosas,... y sanar de la rabia (pág. 23 y ss. de la citada obra comentada).

10 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Del amor y otros demonios*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995. pp. 29-31. Marvin Harris también nos habla de infanticidio en Brasil, recogiendo con detalles expresiones y declaraciones de madres y hermanos que justifican socialmente el hecho, alegando que el niño era tan débil que nunca sanaría y que Dios prefería llevarse al paraíso, como a un ángel. Para ello ver Marvin HARRIS: *Nuestra especie*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. pp. 225 ss. Sobre el infanticidio entre los yanomamo a causa del exceso de la presión demográfica sobre los recursos naturales y alimenticios de la selva, ver la obra del mismo autor: *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Alianza Editorial, Madrid, 1980. pp. 93 ss.

infantil en las clases sociales más depauperadas y sencillas de Hispanoamérica. Considerando que el escritor colombiano recoge un gran número de temas y asuntos del folklore popular, y considerando que los perros fueron llevados por los españoles al continente americano, quizás sea correcto pensar que la costumbre del homicidio por caridad a causa de la rabia fue exportada por los pueblos hispanos hacia el Nuevo Mundo a partir del siglo XVI. En consecuencia, y si utilizamos la referencia del misterioso Fulgencio Sevilla de fines del XVII como jalón intermedio de enlace entre nuestros informantes e Iberoamérica, podríamos estimar que el homicidio de caridad en España hunde sus raíces, al menos, en la Baja Edad Media. Reproducimos por su interés la cita de García Márquez:

“Se refería en realidad a los cristianos pobres de cualquier color, en los arrabales y en el campo, que tenían el coraje de echar un veneno en la comida de sus arrabidados para evitar el espanto de las postrimerías. A fines del siglo anterior (XIX) una familia entera se tomó sopa envenenada porque ninguno tuvo coraje para envenenar solo a un niño de cinco años”.

La semejanza con el ritual y las actitudes antropológicas de los habitantes de las huertas de Murcia y de Valencia es completa y no es posible negar la evidencia. Además, en la obra de García Márquez el médico reconoce que con frecuencia debe fingir que desconoce las prácticas eutanásicas y que carece de *autoridad moral para respaldarlas*.

6. REFLEXIÓN: ¿SILENCIO VERGONZANTE O AUSENCIA DE EUTANASIA?

Lo singular de los hechos narrados nos obliga a caminar con cautela. Hemos de advertir que nosotros no fuimos capaces de encontrar la eutanasia infantil en las aldeas de Yeste o de Nerpío (Albacete)¹¹ cuando entre 1989 y 1991 realizamos un trabajo de campo etnológico; ni tampoco en Fortuna (Murcia)¹². Si bien desconocíamos la existencia de esa práctica y no realizamos las preguntas oportunas para rescatarla, acaso, de los recuerdos de los habitantes de las aldeas. Pero las indagaciones emprendidas en otras publicaciones tampoco aportan noticias sobre el tema¹³, incluso en lugares tradicionalmente considerados como

11 JORDÁN MONTÉS, J. F. y DE LA PEÑA ASENCIO, A.: *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y Nerpío*, Albacete, 1992.

12 GARCÍA HERRERO, G.; SÁNCHEZ FERRA, A. y JORDÁN MONTÉS, J. F.: *La memoria de Caprés*, Universidad de Murcia, 1997 [nº 4 de la *Revista Murciana de Antropología*].

13 Por ejemplo las aportaciones recogidas en el volumen *Cultura y Sociedad en Murcia*, Murcia, 1993. Jesús Callejo y J. Antonio Iniesta Villanueva, pese a dedicar en la obra que citamos en la nota 1, varias páginas a los saludadores, presentes y de siglos pasados, nada señalan de la eutanasia de caridad sobre niños. Ni tampoco FERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *Curanderos y santos sanadores. Aspectos de la medicina popular en Asturias*, Oviedo, 1995. Ni siquiera en el índice de la magnífica obra de RABAL SAURA, G.: *Cuando la chicoria echa flor... Etnobotánica en Torre Pacheco*, en la *Revista Murciana de Antropología*, nº 6, Murcia, 2000, probablemente una de los mejores libros de etnobotánica escritos en los últimos años en el sur de España, se dice nada de remedios medicinales contra la rabia, porque en definitiva somos hombres de ciudad, libres de muchos de los terrores de antaño y no concebimos peligros donde ahora no hay amenazas; o que sólo permanecen latentes, dormidas. Con idénticas y comprensibles ausencias dos buenas obras: FAJARDO, J.; VERDE, A.; RIVERA, D.; y OBÓN, C.: *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2000. De los tres últimos autores es también: *Etnobotánica en las sierras de Segura y Alcaraz: las plantas y el hombre*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1998.

remotos y arcaizantes por la etnografía como Galicia¹⁴, probablemente porque es un asunto impensable para un hombre racional y culto, que disfruta de toda una serie de comodidades, servicios y atenciones sanitarias en su entorno urbano.

Habíamos observado, sin embargo, en Yeste y Nerpio una solícita preocupación de los padres por los niños sin bautizar, y que habían fallecido de muerte natural a los pocos días o semanas de nacer. Tales criaturas eran enterradas en un lugar aparte del cementerio (aldeas de La Graya y de Góntar). Es más, los fetos procedentes de abortos naturales se enterraban bajo el suelo del lecho conyugal “*para que estuvieran con calor, porque era una persona*”. En Fortuna, incluso los niños de dos o tres años, al menos, podían ser enterrados en un extremo de la casa, aunque los naturales eran conscientes de los castigos penales que se podrían derivar de tal decisión. Las razones eran a veces económicas, como nos confesaron los naturales de la aldea de Caprés; pero en otras era “*porque no se llevaba entonces hacer otra cosa (enterrarles en el cementerio)*”.

Habiendo preguntado a un compañero de profesión en la docencia, natural de Soria, **D. Damián Tarancón Lagunas**, sobre la posibilidad de que esa trágica costumbre del homicidio de piedad se hubiera producido en su tierra, nos indicó con rotundidad que en absoluto. Y nos sugirió que probablemente las razones eran geográficas y espirituales. En la vieja Castilla, nos decía, el hábitat es concentrado en grandes pueblos; en consecuencia el control social sobre cualquier hecho dramático ejecutado sobre un niño sería muy superior al que pudiera existir en comarcas como la del campo de Lorca, donde las cortijadas están muy separadas y los vecinos no se encuentran ni hablan con frecuencia. Añadía nuestro amigo que en núcleos compactos de población, con la presencia de un clero estable y numeroso, toda desviación, el suicidio o la eutanasia, por ejemplo, estaría vigilada y perseguida. De momento, tales explicaciones podrían ser válidas, aunque para el caso de Gandía mostramos nuestra incertidumbre, salvo que las referencias proporcionadas por nuestra entrañable bisabuela aludieran al mundo diseminado y al hábitat disperso de las barracas en la huerta levantina. En Granada, en concreto en Iznalloz, también preguntamos, por medio de su hija, D^a Lourdes Martínez, a D. Francisco Martínez, de 80 años, quien se mostró muy sorprendido de los métodos usados en la región de Murcia para remediar el mal de la rabia. Desconocía la práctica que hemos comentado.

Por otra parte, estos homicidios de piedad o de solidaridad social, en nada se relacionan con los homicidios de carácter sagrado, con complejas liturgias que, por ejemplo, se desarrollaron entre los aztecas¹⁵. Tampoco se trata de pérdidas de niños a causa una educación extremadamente rigurosa, como acontecía en la sobria Esparta ante la amenaza de peligros exteriores, según nos narran Jenofonte (*La república de los lacedemonios*, 2, 2-6; 10-11; 3, 1-4), Platón (*Protágoras*, 325e-326c) o Plutarco (*Vida de Licurgo*, 16, 1-2). Este último afirma que el padre podía actuar con contundencia cuando observaba debilidad o enfermedad en su prole:

14 FRAGUAS Y FRAGUAS, A.: *La Galicia insólita. Tradiciones gallegas*, Ediciós do Castro, Cadernos do Seminario de Sargadelos, 51, A Coruña, 1999 (1ª ed. 1973).

15 SCARDUELLI, P.: *Dioses, espíritus, ancestros. Elementos para la comparación de sistemas rituales*, FCE, México, 1988. pp. 115 ss.

“Cuando nace un niño, el padre no es libre de levantarlo en sus brazos y reconocerlo; él debe cogerle y llevarle a un lugar denominado Ieschè, donde se encuentran los más ancianos de la tribu. Estos examinan al recién nacido. Si está bien formado y es robusto, ordenan que se le eleve en brazos y se le asigna uno de los nueve mil lotes de tierra. Si, por el contrario, no ha nacido bien y le encuentran alguna deformidad, es enviado a un lugar llamado los Apotetas, un precipicio del Taigetes”¹⁶.

Ni tampoco se trataba de crímenes organizados por un Estado con fines de propaganda, de mejora de una raza o de exterminio de un pueblo¹⁷. Más bien era una razón casi de supervivencia de la familia y de la aldea. En una sociedad autárquica y miserable, como la de la España rural y profunda que existió hasta principios del siglo XX, carente de los más mínimos servicios de agua potable, energía eléctrica, correo, teléfono, prensa, sanidad, campañas de educación,... etc., con períodos de hambrunas y de pésimas cosechas, el nacimiento de un niño con deformidades o terriblemente enfermo, con espasmos agónicos, resultaba insufrible por el dolor de los padres, y una rémora económica que desviaba tiempo, atención y recursos del riguroso y cotidiano trabajo en las faenas agropecuarias que eran de pura subsistencia.

En consecuencia, creemos que hemos encontrado por casualidad una trágica pero comprensible eutanasia de caridad, en esa España profunda y todavía tan desconocida en muchos aspectos.

Para tratar de encontrar posibles paralelos en el resto de Europa, sin embargo, buscamos en diversas voces del *Handwörterbuch des Deutschen Aberglaubens*¹⁸: *Hund, Hundwutt, Sterben, Tod, Tollwutt, Wutt,...* etc. Y pese a que se planteaban y presentaban multitud de remedios medicinales de carácter popular para combatir la rabia, en personas y en animales (vol. 1, c. 1023; vol. 4, c. 482; vol. 7, c. 768, 1020, 1227; vol. 9, c. 327, 411;), no supimos encontrar una sola mención al oficio de sanadores dedicados a aliviar los suplicios de enfermedad tan dolorosa. Sin duda alguna, la época en la que fueron recogidos los materiales etnográficos y folklóricos (1927-1942) no permitía demasiadas libertades o licencias para

16 Giuseppe CAMBIANO: “Hacerse hombre”, en VERNANT, J. P.: *El hombre griego*, Alianza Editorial, Madrid, 2000. pp. 101-137. En concreto en la pág. 104 donde se recuerda que los padres espartanos podían abandonar en las laderas del Taigeto a los hijos deformes, débiles o muy enfermos. En la misma línea el magnífico capítulo noveno de VERNANT, J. P.: “Entre la vergüenza y la gloria: la identidad del joven espartano”, *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia*, Paidós, Barcelona, 2001. pág. 181.

17 Recientemente leímos en el diario *El Mundo* (29 mayo 2002), en un artículo firmado por Mónica Fokkelman, los sufrimientos, padecidos por los mártires de *Spiegelgrund* (Austria), donde los nazis, y los médicos y enfermeras que estaban a su servicio, ejecutaron a cerca de 800 niños, con una media de edad de 6 años, porque eran deficientes psíquicos, autistas, epilépticos, hidrocefálicos o simplemente “asociales”; o bien realizaban supuestos experimentos médicos con ellos. Completar con JONAH GOLDHAGEN, D.: *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto*, Taurus, Madrid, 1998. Esto no ocurría de forma sistemática, ni organizada por el reino de España o luego en el estado español, en el mundo rural de la península Ibérica. Tampoco las prácticas descritas del infanticidio femenino presentaba aspectos y causas semejantes al aborto en las sociedades postindustriales, consumistas y hedonistas a ultranza. Se trataba de algo bien diferente, aunque hundían ambas actuaciones sus raíces en la más profunda oscuridad de la psique humana: anular al deforme por burla, eliminar al enemigo por miedo, arrinconar al endemoniado,... o paliar el sufrimiento del ser querido.

18 BÄCHTOLD-STÄUBLI, H. y HOFFMANN-KRAYER, E.: *Handwörterbuch des Deutschen Aberglaubens*, De Gruyter, Berlín, 1987 (original de 1927-1942).

mostrar las expresiones aparentemente más primitivas y los excesos del pueblo alemán. Recordemos que aquí, en España, el tema de los nazarenos de la broma o de los tamborileros en Semana Santa también se intentó silenciar y prohibir por los ilustrados, pensadores liberales e intelectuales del siglo XIX o principios del XX. En todos los casos, se trata de un silencio de pudor ante temas considerados tabú o que pudieran causar desprestigio en una nación, en años en los que los países competían en la carrera del imperialismo, en los inventos y en los avances tecnológicos.

Pese a todo, la lectura de las diferentes voces del citado diccionario alemán permitía intuir que el infanticidio o eutanasia infantil por caridad se conocía. Así en el *libro 8, columna 439 ss.*, del citado diccionario de tradiciones, se indica que el moribundo se encuentra más próximo a los poderes invisibles que al mundo de los vivos, y que en consecuencia se vuelve un ser peligroso capaz de atraer la desgracia a la casa. Se añade que toda mujer preñada debe abandonar las habitaciones donde agonice un familiar para evitar que su futuro hijo quede dañado. Y concluye que el medio más primitivo para aliviar de los rigores de la muerte es matar al moribundo. Y para ello proporciona interesantes datos acerca de los Baltos, quienes en el siglo XVII asfixiaban a los que estaban próximos a los últimos estertores; o del Norte de Francia, por la misma época, donde a los ancianos muy enfermos se les golpeaba con un bastón o un hacha para acelerar su óbito. Pero estamos sólo ante casos de eutanasia con viejos, cuestión que ya recogía, como hemos visto, con amplitud de detalles, Bouza-Brey en la Galicia de fines del siglo XIX.

En definitiva, la eutanasia infantil de caridad que se produjo en España, no sabemos desde cuando, pudo estar motivada por diversas razones, que no obedecerían únicamente a razones económicas, sino probablemente a miedos atávicos. Una agonía prolongada, además de incrementar el sufrimiento en el pequeñito y el dolor en los padres y hermanos, significaba un peligro real porque atraía, con los espumarajos en la boca, las convulsiones del cuerpo y los gemidos de sus entrañas, a las potencias demoníacas, sobre todo si atendemos a las descripciones de endemoniados que aparecen en el Nuevo Testamento. En efecto, durante toda la Edad Media se consideraba con frecuencia que la enfermedad, al menos entre los monjes de los monasterios, era fruto del pecado, y se requería un proceso de curación pero también de purificación. Por ello, pensamos que un niño agónico, de paludismo o de hidrofobia, por ejemplo, en la España rural y atrasada podría ser fácilmente considerado como endemoniado.

La enciclopedia alemana señalaba precisamente que los perros con rabia presentaban un carácter demoníaco (*vol. 4, c. 488*). En consecuencia, era necesario aliviar y abreviar la agonía y erradicar toda presencia maligna. El *salutaor* español realizaba entonces un rito de purificación en el hogar y de expulsión de lo maligno, mediante el agua bendita, la saliva, el fuego de los sarmientos y las oraciones, no siendo considerado nunca como un asesino o criminal por los vecinos, sino como un verdugo al que se le demandaba un servicio, y que cumplía una misión sanitaria en bien de la comunidad aldeana.

Es muy interesante la descripción que el *Handwörterbuch des Deutschen Aberglaubens* hace de las mujeres-cadáver (*vol. 8, c. 986 ss.*), encargadas de anunciar en el nombre del difunto el fallecimiento de éste, y diciendo a los familiares y amigos que el muerto deseaba

saludarles. Esta misión funeraria también era desempeñada por los vecinos pobres, los enterradores,... En ciertas regiones de Francia existió el oficio o encargo de campanero de los muertos, quienes hacían sonar unas campanillas por las calles anunciando los óbitos de los vecinos. Estos *avisadores* eran reconocidos por determinadas prendas de color negro con las que se cubrían el cuerpo. Y el que anunciaba al párroco de los pueblos el fallecimiento de un feligrés debía beber antes dos vasos de vino, acaso como bebida profiláctica y salutífera desde la Última Cena. En resumen, en Europa vivieron, desde tiempo inmemorial, personas que asumían una peligrosa tarea: entrar en contacto con el entorno del difunto y de la muerte que rondaba cerca, para servir de enlace entre los vivos y las ceremonias que se debían a los fallecidos.

7. OTROS GRUPOS HUMANOS VINCULADOS A LA MUERTE: AUROROS DE YECLA, CARAVACA Y HUERTA DE MURCIA (MURCIA); ANIMEROS, INOCENTES Y CALENTUREROS DE YESTE (ALBACETE); CALCABORRAS DE PUEBLA DE D. FADRIQUE (GRANADA)

El dramático abrazo con la muerte no necesariamente significaba una figura enigmática y tenebrosa como la que acaso pudo significar el salutaor en el mundo rural español. Cuando los vecinos se reunían en grupos, también procuraban la salvación de las almas de las ánimas benditas mediante cantos, danzas y limosnas. Esto ha sido ampliamente analizado por numerosos antropólogos y etnógrafos.

En Yecla (Murcia), por ejemplo, los llamados *Auroros* tenían como uno de sus cometidos acompañar al viático cuando uno de sus cofrades estaba en peligro de muerte. Entonces, los restantes auroros, con hachones y lumbres en la mano, acompañaban al sacerdote que llevaba a la casa del moribundo la extrema unción y el consuelo espiritual de la postrera confesión¹⁹.

Otros auroros, como los del Rincón de Seca en la huerta de Murcia, acudían el día de los Difuntos al cementerio, donde cantaban *salves de difuntos* ante las fosas de los familiares o junto a las tumbas de los amigos. También cantaban *salves del ángel* cuando moría un niño pequeño. Del mismo modo disponían de un repertorio de *salves de enfermo*²⁰.

Pero en el Sureste de la península Ibérica brotaron numerosos grupos cuya misión primordial era procurar el descanso eterno y feliz de los difuntos. Nos referimos a las diversas cofradías penitenciales y hermandades de ánimas o *Animeros*. No hemos de olvidar tampoco las cuadrillas de *Inocentes*. En todos los casos, estos grupos recorrían en Navidad las callejuelas de las aldeas, los cortijos y los pueblillos, y solicitaban limosnas o aguinaldos para las ánimas benditas del Purgatorio. A cambio los animeros debían realizar ciertas

19 SÁNCHEZ, Pilar: *La religiosidad en Yecla*, CajaMurcia, Yecla, 1990. pág. 175.

20 GÓMEZ LÓPEZ, M^a F.: "Campanas de auroros del Rincón de Seca", en AA.VV.: *Grupos para el ritual festivo*, Murcia, 1989. 325-331.

tareas cómicas, ingenuas o esperpénticas ante los vecinos que entregaban las limosnas²¹. Estos grupos también organizaban, para el mismo fin, bailes con el sistema de pujas; o bien imponían multas simbólicas a los que se negaban a colaborar en la piadosa costumbre de rezar por el feliz reposo eterno de los difuntos. Además, las cuadrillas de animeros con carácter funerario estacional podían visitar los cementerios y orar por los hermanos difuntos mediante danzas y coplas ante las lápidas y tumbas²².

Añadir, por último, la singular figura del *Calcaborras* de Puebla de D. Fadrique (Granada), muy similar a la de los *Calentureros* de Yeste (Albacete). Los *Calentureros* salían el día 28 de diciembre por las callejas, disfrazados y armados con látigos, con los que fustigaban a los rapazuelos. También podían arrebatarse por la fuerza algunas prendas de vestir a los vecinos para que éstos las rescataran. Con el dinero obtenido se sufragaban misas por las ánimas benditas²³. Los *Calcaborras* de D. Fadrique se disfrazaban con trajes multicolores y se tiznaban el rostro con hollín de las chimeneas. Luego, ya en la calle, en la misma jornada que los *Calentureros*, asaltaban a los vecinos. Si alguno de ellos no entregaba una limosna para las ánimas, recibía un fuerte e inmisericorde zurriago²⁴.

Como ensayo sencillo y sucinto estas podrían ser las diferencias entre el saludador y el auroro/animero:

	<i>Salutaor</i>	<i>Animeros/auroros</i>
Existencia	Solitaria	Cuadrillas/cofradías y hermandades.
Tránsitos	Del mundo terrenal al Limbo.	Del Purgatorio al Cielo.
Elementos	Saliva y agua; Oraciones. Inmunes al fuego	Oraciones y cantos Imágenes de santos Pruebas cómicas
Espacio	En la intimidad del hogar	En calles y plazas del pueblo y aldea
Tiempo	Cuando eran requeridos sus servicios	Día de los Inocentes o en Navidad
Situación	Semiclandestinidad	Pública
Nacimiento	En Navidad, Viernes Santo o San Juan	En cualquier día
Señal corporal	En la boca, de Santa Catalina	Sin señales corporales
Seres con los que actúan	Con los niños agonizantes	Con las ánimas

21 MELGARES GUERRERO, J.A.: *Crónicas para la historia de Caravaca*, Ayuntamiento de Caravaca, 1991. pp. 251 ss. JORDÁN MONTÉS, J. F. y DE LA PEÑA ASENCIO, A.: *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y Nerpio*, Albacete, 1992. pp. 175 ss.

22 Para todos estos aspectos ver la compilación de trabajos de AA.VV.: *Grupos para el ritual festivo*, Coordinación y prólogo de Manuel Luna Samperio, Murcia, 1989. Ver, por ejemplo, los siguientes artículos: LUNA SAMPERIO, M.: "Sistemas y tipos de cofradías: cuadrillas y hermandades de ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental", 185-210; DEMETRIO E. BRISSET: "Fiestas y cofradías de Inocentes y Animas en Granada", 211-219.

23 GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C.: *Fiestas populares en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985. pág. 15.

24 LUNA SAMPERIO, M.: "Sistemas y tipos de cofradías: cuadrillas y hermandades de ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental", *Grupos para el ritual festivo... Op. Cit.* pág. 202.

8. COMENTARIO FINAL: EL RITO Y LO MUNDANO EN LA MUERTE DE LOS NIÑOS

Esta pequeña aportación abre una nueva puerta, creemos que inédita, en la etnografía española. Sería interesante proseguir con el análisis de la figura de los *saltaores*, iniciado ya por **Jesús Callejo** y **Jose Antonio Iniesta**; o de las *acabadoras* sardas, y sus diferentes funciones y rasgos singulares que les definen. Sabemos que los saludadores pueden ser aquellos que nacen en Nochebuena, o en Viernes Santo, o en San Juan, o en el día del Corpus, o en de la Asunción²⁵; o los que nacen séptimos en el seno de un matrimonio; o si presentan determinadas marcas en la lengua, en el paladar o en la mano. Todos ellos son capaces, según la tradición oral y las fuentes escritas, de soportar el fuego o de sanar mediante su saliva, ya que su gracia procede de Dios.

Sería necesario también tratar de conocer qué ritos de purificación estarían obligados a seguir tras acometer sus homicidios de caridad y, sin duda, comparar sus funciones con las realizadas con los miembros que pertenecen a las cofradías de los auroros o de los animeros.

Es de destacar el prestigio mágico y el aura de misterio que estos saltaores y curanderos alcanzaron en la sociedad rural española, medieval y moderna, ante los concejos y las gentes del común, al margen de la ley y probablemente en los límites señalados por las conciencias colectivas. Pero, pese a todo, eran requeridos en casos de extrema urgencia y gravedad. Esta situación nos recuerda un interesante artículo de **Alvarado Planas**²⁶, cuando nos explica cómo en la LV 6, 2, 2, los obispos visigodos recriminan la actitud de numerosos jueces de Hispania que recurrían a *divinadores*, *vaticinadores* o *augures* cuando eran incapaces de hallar la verdad o pruebas para dictar una sentencia, bien por ausencia de testigos directos o de documentos. Entonces, dichos jueces se asesoraban de los adivinos y arúspices. En consecuencia, la consulta y la demanda de auxilio de estos personajes enigmáticos, más o menos poderosos para la mentalidad popular, ha debido ser una constante en la historia de la península Ibérica.

Regresando a la práctica del infanticidio, a tenor de lo que nos aportan las fuentes europeas, debió ser también más frecuente de lo que se ha supuesto. Las diversas aportaciones recogidas en la obra colectiva dirigida por **Philippe Ariès** y **Georges Duby**, así parecen confirmarlo. Acaso unas formas de vida más complejas que las nuestras, más pragmáticas, con menor sentido de la compasión y, lógicamente, con menores adelantos médicos y técnicos, abocaban, en la Europa preindustrial, al abandono de los niños, a la entrega a nodrizas poco amorosas, o a la eclosión de los expósitos en los hospicios, donde los malos

25 GARCÍA ABELLÁN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII... op. cit.*, pág. 25. Los requisitos para ser considerado saludador en Murcia eran los siguientes: haber nacido en Jueves o Viernes Santo; o bien en el día del Corpus, de la Ascensión, de la Cruz o de S. Pedro; mostrar una cruz en la bóveda del paladar; haber llorado en el vientre de la madre... etc. Las misiones de los saludadores murcianos eran sanar a personas y animales, preservar las cosechas de las plagas y liberar los campos de alimañas.

26 ALVARADO PLANAS, J.: "Ordalías y derecho en la España visigoda", *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII*, III Congreso de Estudios Medievales, Fundación Sánchez-Albornoz, Madrid, 1993. 437-540.

tratos, las enfermedades o la subalimentación los diezaban²⁷. Si a ello añadimos casos de infanticidio femenino²⁸, por cuestión de las dotes o por la pobreza generalizada, entendemos y aceptamos la fiabilidad de las fuentes orales que hemos consultado procedentes de la España rural anterior a la Guerra Civil Española (1936-39). Sobre todo si además recogemos las informaciones ofrecidas por **Paul Veyne**, en un excelente artículo²⁹, y referidas al imperio romano, donde habla de abandonos de recién nacidos por motivos testamentarios o por causa de adulterios, exposición de niñas, infanticidios de esclavas, cesión de bebés entre familias agrícolas a causa de la pobreza, o como futuros trabajadores en las labores del campo,... etc. Veyne cita a Séneca o Quintiliano como fuentes. Ya hemos señalado anteriormente los casos de infanticidios en Esparta que relatan Jenofonte, Platón y Plutarco, por motivos eugenésicos. **Robert Hertz**³⁰ también nos señala la existencia de infanticidios, seguidos de endocanibalismo por parte de los hermanos mayores, quienes consumen la carne de los más pequeños, en ciertas tribus de Australia. Por último, hay casos de infanticidios de gemelos por cuestiones religiosas, miedos y tabúes en ciertos pueblos y tribus tanto de Australia como en el delta del Níger, entre los Ibo del Africa Occidental, Bantúes, Zulúes o Kafires del SW de África³¹.

Un alumno sardo, con el que compartimos el aprendizaje en el año 2002 en la universidad de Murcia, **D. Stefano Crispu**, nos proporcionó un valioso material etnográfico recogido del conocimiento de sus familiares³². Según las fuentes orales de Cerdeña se procedía al infanticidio de los niños recién nacidos cuando las jóvenes habían quedado embarazadas y no estaban casadas o prometidas. El método era cortar el cordón umbilical y no liarlo, con lo que el bebé moría desangrado. Luego se alegraba ante los familiares o vecinos que ya había

27 ARIES, Philippe y DUBY, Georges: *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, n.º 6, Taurus, Madrid, 1992. pág. 185.

28 ARIES, Philippe y DUBY, Georges: *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa feudal*, n.º 3, Taurus, Madrid, 1992. págs. 224, 277. El infanticidio femenino también está ampliamente documentado entre los aborígenes australianos, en China, India, Japón o Europa medieval. Por ejemplo, Marvin HARRIS: *Nuestra especie*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. pp. 226-7; 242-3; 321; 328; 330; 332; 348; 314-5; donde nos explica las diversas causas de dicha selección cultural de género: preferencia por la vida de los varones porque son más rentables en el trabajo y más eficaces en la guerra; maximizar el éxito reproductor de las elites sociales y políticas; evitar la dispersión de las propiedades y de las riquezas con motivo de las dotes; preservar el apellido de los padres y abuelos; subalimentación y escasez de comida que conduce al canibalismo entre los aborígenes de Queensland; control del crecimiento demográfico entre los yanomamis y papúas; etc. El mismo autor ya había hablado del infanticidio femenino, en relación con los conflictos bélicos entre los yanomamo, en: *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas*, Alianza Editorial, Madrid, 1987. pp. 17, 62, 67, 72, 73, etc.; o del geronticidio en pp. 30 ss. entre esquimales, aborígenes y bosquimanos, p. ej. Del mismo modo en *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Alianza Editorial, Madrid, 1980. pág. 95 ss., p. ej.

29 ARIES, Philippe y DUBY, Georges: *Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía*, n.º 1, Taurus, Madrid, 1991. pp. 23 ss.: "Desde el vientre materno hasta el testamento".

30 HERTZ, Robert: *La muerte y la mano derecha*, Alianza Universidad, Madrid, 1990. pág. 40. El autor cita obras de otros investigadores que realizaron trabajos de campo en Australia: Howitt; Spencer & Gillen.

31 CRAWLEY, A.E.: "Doubles", en Hastings, J. (Ed.): *Encyclopaedia of religion and ethics*, N. York, 1974. vol. IV, 853-860; o bien SIDNEY HARTLAND, E.: "Twins", en la misma obra, vol. XII, 491-500.

32 Personas a las que dicho alumno, **D. Stefano Crispu**, entrevistó: Crispo Giovanni Battista (nacido en 1949); Crispo "Mariolina" (n. en 1947); Floris Paolo (n. en 1944); Floris Stefania (n. 1915). Los datos proceden del pueblo de Tertia (Oligastra, provincia de Nuoro), en Cerdeña (Italia). Desde aquí le expresamos a D. Stefano Crispu nuestro mayor agradecimiento por el esfuerzo que realizó para documentar dicha práctica cultural en su isla natal.

nacido muerto. Otro sistema dependía de ciertas parteras, quienes introducían al recién nacido una aguja de ganchillo de lana (*busa*) por detrás del cuello e inmediatamente por debajo del hueso occipital. Estas prácticas se abandonaron a partir de la II Guerra Mundial, según los informantes. El mismo Stefano Crispu nos desveló que el geronticidio también fue frecuente en la isla de Cerdeña y que se mantuvo aproximadamente hasta la época de Napoléon Bonaparte. Según la tradición los ancianos admitían como normal y legítima esa práctica y el que fueran arrojados en el lugar llamado Casa del Orco o en el paraje denominado El Precipicio.

Regresamos al infanticidio. Abordar el tema de la hidrofobia desde perspectivas médicas sin duda proporcionará datos de relevancia a la indagación de los etnógrafos, cuando sabemos además por las fuentes clásicas de tratamientos populares contra esa infección al menos desde el Imperio Romano³³. Consideramos que la lectura y análisis de los temas de los niños³⁴, o de la sanidad y de las epidemias durante la Edad Media, y sus remedios y curas, acaso, podrían ofrecer información de interés para la figura de los curanderos frente a la de los médicos³⁵. Pero ambos oficios, en la Baja Edad Media, eran colindantes, tal y como se desprende de un precioso texto ofrecido por Isabel Falcón, y fechado en Zaragoza en 1409:

“Da un matasanos nuevo. Oyt que vos fazen a saber a todas e cualesquier personas de qualquier stado o condicion sian que hayan enfermedades o malantias en sus personas, de trencadura, potroso, orujoso, mal de piedra, mal de huellos, mal de porcellamas, e querra guarir de qualquier de las ditas malantias, biengas ende a casa de Guillem Arnalt, devant la yglesia de Sant Anton de aquesta ciudat, en do trobaran un maestro que dentro de quinze

33 Por ejemplo una cita procedente de Plinio el Viejo, en su *Historia Natural* (XXV, 6, 17), donde un legionario, mordido por un perro rabioso, recibe el remedio eficaz de su amada madre, quien en sueños había advertido la dolencia de su hijo. La salvación del joven soldado procedió de “...la raíz de una rosa silvestre que llaman *cynorrhodon*” [Traducción de *FONTES HISPANIAE ANTIQUAE*, Fasc. VII: *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, Barcelona, 1987, pág. 161].

En las cautivadoras fábulas de Fedro encontramos otro remedio popular contra la rabia en el *Libro II, Fábula 3: Esopo a un hombre acerca del éxito de los malvados* [Según la versión y traducción de Almudena Zapata Ferrer, en *Clásicos de Grecia y Roma*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 67]. En ella el remedio contra el “maléfico animal” es arrojarle un trozo de pan mojado en la sangre del propio herido. Probablemente un rito de magia en el que la salud se conseguía devolviendo al animal todo el daño con el que había emponzoñado a la víctima.

En nuestra España medieval, en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (Biblioteca Cinégetica Española, Eds. Velázquez, Madrid, 1976), en el capítulo XIV del Libro II, se recogen varios remedios para acabar con la rabia de los perros: *Que habla de como los deben melicinar de las mordeduras de los perros o si rabiasen por ello*. Uno de los recursos consistía en utilizar ruda mojada y mezclada con miel y sal, y luego preparar un emplasto aplicado a las llagas mediante lana sucia durante siete días. El recurso extremo, si todos los anteriores no surtían efecto, significaba usar estiércol de cabras mezclado con vino añejo, aplicando el emplasto a las llagas.

34 HOMET, Raquel: “Niños y adolescentes en fiestas y ceremonias”, *En la España Medieval*, Univ. Complutense, 24, 2001. 145-169, donde se analiza la participación de los niños y jóvenes en celebraciones urbanas, fiestas y ceremonias, tanto laicas como religiosas. Igualmente, ver: MARTÍNEZ-GÓMEZ SIMÓN, C. M.: *Las instituciones de atención social al menor en la ciudad de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2002.

35 CABRERA, Margarita: “Médicos, cirujanos y curanderos en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 26/1, Barcelona, 1996. 329-363. Trabajo en el que la autora habla de la figura de los barberos, ensalmadores (aquellos que componían huesos), físicos, cirujanos, boticarios, especieros y herbolarios. También al artículo de FALCÓN, Isabel: “Aprovisionamiento y sanidad en Zaragoza en el siglo XV”, *Acta Mediaevalia*, 19, Univ. de Barcelona, 1998. 127-144.

dias guarra qualesquier de las ditas malantias e no prendra dinero alguno del pacient, entro que sia guarido, de su trabajo ni de medecinas. Et guarra a los pobres por amor de Dios e a los ricos por su dinero.

Et por aquesto mandan fer la present crida, por tal que venga a noticia de la gent, publicament por la ciudat...”.

Igualmente podría ser útil rebuscar en viejas legislaciones y, acaso, en bandos de ayuntamientos, destinados a prevenir, prohibir o castigar este tipo de homicidios de caridad.

Por último, es indudable que habrá que revisar de forma más minuciosa obras de carácter etnológico y antropológico que aborden el tema de la medicina popular y sus remedios, tanto de la Europa preindustrial³⁶ como del mundo antiguo³⁷. Pero también obras que aludan a oficios tradicionales y antiguos³⁸. E incluso la de viajeros o de extranjeros enamorados de España que se instalaron en alguno de sus pueblos y escribieron sobre sus gentes, como es el caso de **Gerald Brenan**³⁹ o el de **Charles Davillier**⁴⁰, por ejemplo.

Nosotros nos conformamos con haber abierto una pequeña ventana a otra de las muchas miserias de nuestra nación, que con frecuencia, y por ignorancia, por miedo⁴¹ o por escasez de medios técnicos y sanitarios recurría a métodos arcaicos y mágicos para remediar las deficiencias de un sistema sanitario atrasado. Unas veces los remedios eran simpáticos y lúdicos, como aquellos que se aplicaban a la curación y sanación de los que habían sido picados por una tarántula⁴², en los que la musicoterapia, el baile, las guitarras y los violines desempeñaban un folklórico y elegante papel⁴³; otras veces las soluciones eran trágicas y drásticas, como el corazón de la España profunda.

36 MARIÑO FERRO, X. R.: *La medicina popular interpretada*, 2 vols. Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1986. Donde, como en obras anteriores, tampoco aparecen referencias a la hidrofobia ni, lógicamente, al infanticidio. Del mismo autor, con semejante silencio ante la hidrofobia: *La medicina mágica*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1988. Igualmente TORRES FONTES, J.; QUESADA SANZ, J. y MERCK LUENGO, J. G.: *De historia médica murciana*, III vols. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980.

37 Por ejemplo, HOWARD CLARK KEE: *Medicina, milagro y magia en tiempos del Antiguo Testamento*, Ediciones El Almendro (Córdoba), Madrid, 1992. LUIS GIL: “Medicina, religión y magia en el mundo griego”, *Cuadernos de Filología Clásica. estudios Griegos e Indoeuropeos*, 11, 2001. 179-198. Del mismo autor, del año 1969 y publicada en Madrid: *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*.

38 MARTÍNEZ CEREZO, A.: *Oficios de murcianos*, Biblioteca Básica Murciana, 23, Editora Regional de Murcia, 1985. En otras obras locales tampoco hemos sabido encontrar referencias a los saltaores. Por ejemplo en GONZÁLEZ VIDAL, J. M.: *Murcia, andanza y mudanza*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1979. CARO BAROJA, J.: *Apuntes murcianos. De un diario de viajes por España, 1950*, Universidad de Murcia, 1984.

39 BRENNAN, Gerald: *Al Sur de Granada*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974. Aunque habla de perros domésticos (pp. 109 ss.), nada dice de la hidrofobia.

40 DAVILLIER, Charles y DORÉ, Gustavo: *Viaje por España*, Madrid, 1949, Gráficas Ultra; Ediciones Castilla. El viaje de ambos viajeros franceses es de 1862, a fines del reinado de Isabel II.

41 Acerca de los miedos atávicos del hombre occidental, un interesante libro de Jean DELUMEAU: *El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVIII. Una ciudad sitiada*, Taurus, Madrid, 1989.

42 ALMENDROS TOLEDO, J.: “Un caso de tarantismo en Mahora (Albacete)”, *Al-Basit*, 20, Albacete, 1987. 205-210. El autor cita una obra de Marius SCHNEIDER: *La danza de espadas y la tarantela*, CSIC, Barcelona, 1948 [No la hemos podido consultar].

43 Otros ejemplos de musicoterapia los encontramos para curar las fiebres y calenturas en la Murcia del siglo XVIII, para lo cual era necesario bailar ante la imagen de S. Gonzalo de Amaranto: GARCÍA ABELLAN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII... op. cit.*, pág. 27. Inicialmente recogida esta tradición, con su oración correspondiente; por DÍAZ CASSOU, P.: *Tradiciones y costumbres de Murcia, Almanaque folklórico, refranes, canciones y leyendas*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982 [el almanaque folklórico es un trabajo de 1893; los cantares de 1900; y las leyendas de 1902].

Corazón medieval que podía ser tierno y amoroso como el de una madre, tal y como nos relata en la primera mitad del siglo XIV el astuto, e inmisericorde con sus enemigos, D. Juan Manuel, cuando dice⁴⁴: “A los ninnos, en quanto non han entendimiento para entender que les dizen, non ha mester otra cosa sinon guardarles la salud del cuerpo, faziendoles lo que les cunpliere et aprovechar en el comer et en el beber et en el mamar et en el dormir, et en el vestir et en el calçar para ser guardados del frío et de la calentura. Et en todas las cosas fazerles lo que les cunple que les fuere provechoso, et guardar los de las cosas que les pueden enpeçer”.

O cruel y ladino como el de una madrastra de los cuentos populares, tal y como nos relatan los obispos reunidos en el sínodo de León de 1267⁴⁵, cuando instan a los clérigos para que amonesten severamente en las iglesias una sospechosa costumbre de sus feligreses durante las noches, cuando se acostaban a dormir con sus hijos: “...por quanto por los sinodos passados a sido prohibido et mandado que ninguno eche consigo criatura en la cama de dos años abaxo porque segun parece por experiencia a esta causa mueren et peligran muchas criaturas...”. En efecto, sabemos por otras fuentes que éste era un sistema utilizado para realizar el infanticidio doméstico, y que era fácilmente justificable ante vecinos y autoridades como un descuido o una desgracia, la cual podía ser, además, llorada en público, sin temor a la justicia, por plañideras de oficio. Como nos indica **Susana Royer**, esta velada reprimenda moral de los obispos de León se volvió a repetir en la misma ciudad, en otro sínodo, en 1526, señal evidente de que el fenómeno persistía entre el pueblo y que venía de antiguo, ya que el de 1267 recuerda precisamente, como hemos leído, otras reuniones sinodales anteriores en las que también se denunciaba esa práctica.

El antropólogo **Manuel Sánchez** nos informó, en las propias sesiones del congreso etnográfico del Campo de Cartagena, que sabía, por informaciones procedentes de su bisabuela Elvira, de homicidios cometidos sobre niños recién nacidos, afectados por deformaciones, los llamados “engendros”, en Jumilla. Las madres aseguraban a las vecinas que los espasmos de estas criaturas les habían provocado un encontronazo contra las paredes de la casa y que a consecuencia de los mismos, habían fallecido sus hijitos. Tales actos de selección se habían cometido hasta principios del siglo XX.

44 D. JUAN MANUEL: *Obras completas: Libro enfenido*, Biblioteca Románica Hispánica, IV, Textos, 15. Editorial Gredos, Madrid, 1981. pág. 158. Ver igualmente la obra de MERCHÁN ÁLVAREZ, A.: *La tutela de los menores en Castilla hasta fines del siglo XV*, Univ. de Sevilla, 1976, en donde se analizan las disposiciones jurídicas y legislativas, extraordinariamente precisas, que aluden al tutelado, a la designación de los tutores, a las clases de tutela, a las funciones del tutor y sus obligaciones, al control de la institución, etc. Completar, entre otros muchos, con RUBIO VELA, A.: “La asistencia hospitalaria infantil en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos”, *Dynamis*, vol. II, Granada, 1982. ROS I CARRALS, V. M^a: “Aproximació a l’estudi de la dona i la infància a la Biaxa Edat Mitjana”, *Xàbiga*, 3, 41-58. Respecto a este interesante tema del cuidado de los niños expósitos o abandonados, los llamados “bordes” en Murcia, también nos vale GARCÍA ABELLÁN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII*,... *op. cit.*, págs. 51-52. Estos niños, además, se consideraba que poseían virtudes y poderes mágicos; o que tenían gracia para preservar de calamidades a las familias de acogida.

45 ROYER DE CARDINAL, S.: *Morir en España (Castilla, Baja Edad Media)*, Universidad Católica de Argentina, s/f. pp. 42-43.

Pese a la enorme tragedia, nada diferente de lo que pudo acontecer, dentro de nuestras miserias⁴⁶, en el resto de la vieja Europa⁴⁷. O de lo que sucedía o sucede todavía en el viejo, culto y civilizado Oriente, tanto en el Extremo⁴⁸ como en el Próximo. Y sin olvidar el antiguo mundo hebreo⁴⁹ o el fenicio y púnico, donde los historiadores debaten todavía si hubo infanticidios en Cartago, en épocas de peligro, hambre o epidemias⁵⁰. Según Diodoro se sacrificaron centenares de primogénitos en el ritual llamado *molk*, en el espacio denominado *tofet*, con el fin de aplacar la ira de *Baal Kammon*, cuando los griegos sitiaron la ciudad en el 310 a.C. Pero tales prácticas, pese a todo, nunca eclipsaron el amor y el cuidado en las atenciones que los padres mostraban en las culturas mediterráneas por sus hijos. Es suficiente recordar las tétricas y entrañables fotos de algunas exposiciones⁵¹ para descubrir ese respeto secular por la infancia⁵².

ADDENDA A

Concluido el trabajo tuvimos la ocasión de leer un manuscrito, todavía inédito, de MARTINEZ FERNÁNDEZ, J.C. y GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E.: *Formas de vida cultural y tradi-*

46 DÍAZ-PLAJA, F.: *El español y los siete pecados capitales*, Alianza Editorial, Madrid, 1966.

47 Por ejemplo: MARCOS CASQUERO, M. A.: "El sacrificio de la mujer viuda en el mundo indoeuropeo", *Gerión*, 19, 2001. 259-292.

48 Georgina HIFUERAS: "¿Dónde están las chinas?", *El País Semanal*, nº 1.346. 14 julio 2002. 19-22. En el reportaje se alude a las causas que actualmente provocan el infanticidio o aborto selectivo de las niñas (evitar la entrega de la dote a las hijas que contraen matrimonio; disponer de mano de obra fuerte y eficaz en las tareas agropecuarias o incluso en la dirección de las empresas de la familia; sólo los varones pueden honrar de forma conveniente a los antepasados y realizar los cultos apropiados a las divinidades; sólo los varones portan el apellido de la familia y están capacitados para heredar), etc. También se denuncia la existencia de la proporción de entre 115 y 140 niños por cada 100 niñas en países como Corea del Sur, China, India, Taiwan..., cuando lo normal, genéticamente establecido, es la equivalencia 105-100 (caso de España, p. ej.). El sistema relatado por la periodista para controlar el número de nacimientos femeninos es espeluznante: biberones con veneno en la leche, baños en agua fría, abandonos a la intemperie, peor alimentación,... etc.

49 Un precioso artículo en ALAMAR LAPARRA, M.: "La niña judía de época grecorromana: los primeros años", *Antigüedad y Cristianismo*, XVII, Murcia, 2000. 315-336. La autora señala los tres ritos hebreos dedicados a los niños, no a las niñas, que desvelaban unas preferencias por los valores de los varones: la circuncisión, la redención en moneda del primogénito de la familia, y la concesión, elección y celebración del nombre del niño. Del mismo modo indica las desventajas que representaban las niñas para el padre de familia: el nombre del padre se perdía; no realizaban los ritos funerarios en su honor; problemas con las herencias de la familia y con la concesión de las dotes; el velar permanentemente por la virginidad de la hija y por su fidelidad al nuevo esposo, ya que el honor y la dignidad del padre dependían de ello, etc. No obstante Mónica Alamar nos recuerda que el infanticidio femenino estaba prohibido en el mundo judío (págs. 325-326).

50 Ver, por ejemplo, DEL OLMO LETE, G.: "El continuum cultural cananeo. Pervivencias cananeas en el mundo fenicio-púnico", *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura*, Biblioteca Básica Murciana, Extra-4, Editora Regional de Murcia, 1994. 61-86. Igualmente: BLÁZQUEZ, J. M^o; MARTÍNEZ DIMNA, J. y MONTERO, Santiago: *Historia de las religiones antiguas: Oriente, Grecia y Roma*, Cátedra, Historia, Serie Mayor, Madrid, 1993. pp. 143 ss.

51 Exposición: *Fotografía en la región de Murcia (1863-1940)*, Consejería de Turismo y Cultura-CAM. En concreto las fotos de niños muertos, realizadas por José Casau Abellán (Cartagena, 1918). Los niños aparecen rodeados de flores en sus lechos, y sus posturas recuerdan gestos de durmientes, reclinadas sus cabecitas sobre las almohadas.

52 Ver los diferentes comentarios que nos presenta MATEO SAURA, M. A.: "El ritual funerario en la huerta de Murcia: Aljucer como paradigma", *Cangilón. Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, 23, 2001. 48-56.

ción en la cabecera riojana del Cidacos, 2003, e.p. En dicha obra, a cuyos autores agradecemos la posibilidad de citar la fuente, se recogía un romance, titulado *Romance de la moza enrabiada*, escuchado y recuperado en Villar de Poyales (La Rioja), en el alto Cidacos, en una de cuyas estrofas se leía lo siguiente:

“Si es verdad que me estima
tanto mi padre querido
pues que coja la escopeta
y me mate de un tiro”

La hija se ofrece como víctima ante su propio padre porque sospecha que se encuentra infectada de rabia tras ser mordida por un perro mientras lavaba la ropa en el río, y porque no desea morder a sus familiares y transmitirles así la enfermedad. Los datos son muy semejantes a los que narra nuestra entrañable bisabuela en Gandía (Valencia).

ADDENDA B

Del mismo modo, en una feria de libro antiguo en Murcia, hallamos una interesante obra de fines del siglo XIX, de RODRÍGUEZ LÓPEZ, Jesús: *Supersticiones de Galicia*, Imprenta de Ricardo Rojas, publicada en su segunda edición en Madrid, 1910, tras haber sorteado la prohibición y la reprimenda moral de la iglesia gallega, en concreto del obispo de Lugo (1895). En dicha obra (en edición facsímil de la editorial Maxtor, Valladolid, 2001), en la página 85, se nos informa que a los enfermos de rabia por la mordedura de perros se les pasaba por la frente llaves candentes que procedían de la iglesia de algún santo al que le estuviera encomendada la lucha contra la rabia: San Eleuterio en el ayuntamiento de Friol o San Bréjome y San Alberte en el ayuntamiento de Trasparga, por ejemplo. Así, al rojo vivo, “se le hacía con ella una cruz en la frente del mordido, cuyas carnes rechinan al chascarse, mientras el ignorante paciente se retuerce con el dolor entre los brazos del fanático que le sujeta. Después va a casa del cura, que en presencia del mordido bendice el pan y el agua que ha de tomar éste durante nueve días (...). Al bendecir el agua le echa el cura unas arenas de sal para aumentar la eficacia...” La descripción es preciosa por su contenido etnográfico y por el simbolismo del poder de la llave santa. Luego el autor (pp. 89 ss.) expone una serie de remedios científicos aplicables a las personas enfermas de rabia y que eran propios de la medicina de fines del XIX e inicios del XX. Por último, en las pp. 151 ss. habla de la figura del saltaor.

Igualmente, en otro libro antiguo de Enrique CASAS: *La covada y el origen del totemismo*, Editorial Católica Toledana, Madrid, 1926, se lee en las pp. 97 ss. diversas causas del sacrificio o abandono de hijos y niños en diferentes culturas. Y cita diversas obras más antiguas relativas al asunto: VERRIER, E.: *L'avortement criminel chez les anciens*, en *Revue Scientifique*, 1, 1884, pág. 790; BOURDON, E.: *L'infanticide dans les législations anciennes et modernes*, 1897; PERRONE-CAPANO, H.: *Infanticidio ed esposizione d'infante nei popoli selvaggi*, en *Rivista di Psichiatria Forense*, II, 1899; RENE MOUTIN: *L'avortement chez les anciens*, 1919.